

**FORMULARIO DE INFORMACIÓN A LA SOCIEDAD SOBRE SUCESO NOTIFICABLE DE UNA HORA
(ISN 1H)**

INSTALACIÓN	VANDELLÓS II
FECHA Y HORA DE NOTIFICACIÓN	23/06/2015 12:30 h.
DESCRIPCIÓN DEL SUCESO	<p>Durante el proceso de arranque de la central, tras la recarga 20, se ha detectado que un transmisor de caudal de vapor no indica el valor esperado para la condición de la planta, Siguiendo los procedimientos establecidos, el transmisor se declara inoperable y se toman las acciones pertinentes para restablecer su operabilidad.</p> <p>En el análisis posterior de este hecho, se ha comprobado que la anomalía estaba presente desde la entrada a modo 2, aunque no era observable hasta que, por la condición de planta, hay suficiente caudal de vapor que permita la comparación con la instrumentación redundante.</p> <p>Se notifica el suceso por ser una condición no permitida por las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de la central.</p>
SITUACIÓN EN EL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN	En el momento de la notificación la deficiencia se encuentra corregida.
MEDIDAS ADOPTADAS Y PREVISTAS	1. Se realizará un Análisis de Causa Raíz.
SITUACIÓN ACTUAL	23/06/2015 13:00 Subiendo carga según programa
ACTUACIÓN DEL CSN	EN ESTUDIO Y PENDIENTE DE CLASIFICACIÓN EN LA ESCALA INTERNACIONAL DE SUCESOS NUCLEARES Y RADIOLÓGICOS (INES)

Este formulario ha sido cumplimentado en base a la información preliminar disponible hasta el momento que figura en el mismo, de acuerdo a la INSTRUCCIÓN IS-10, de 30 de julio de 2014, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen los criterios de notificación de sucesos al Consejo por parte de las centrales nucleares o la INSTRUCCIÓN IS-18, de 2 de abril 2008, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre los criterios aplicados por el Consejo de Seguridad Nuclear para exigir, a los titulares de las instalaciones radiactivas, la notificación de Sucesos e incidentes radiológicos.

El CSN emitirá la correspondiente Nota de prensa, a la mayor brevedad posible.

Información sobre la central nuclear Vandellós II (Tarragona)

23 de junio de 2015

El titular de la central nuclear Vandellós II (Tarragona) ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), siguiendo el procedimiento reglamentario, que la instalación ha estado en una situación no permitida por las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) debido al fallo de la señal del transmisor de caudal de vapor principal del generador de vapor B.

Durante el proceso de arranque de la central, tras la vigésima recarga, se ha detectado que el transmisor de caudal de vapor no indicaba el valor esperado para la condición de la planta. Siguiendo los procedimientos establecidos, el transmisor se declaró inoperable y se tomaron las acciones pertinentes para restablecer su operabilidad.

En la realización de un análisis posterior, se descubrió que el instrumento se encontraba aislado, en lugar de estar en servicio como requieren las ETF desde la entrada a modo 2, aunque no lo observaron hasta que por la condición de planta hubo suficiente caudal de vapor que permitiese la comparación con otra instrumentación. El transmisor estuvo inoperable durante un tiempo superior al permitido en las ETF.

En el momento en que se descubrió el fallo, la central se encontraba en proceso de arranque tras finalizar la parada por recarga.

El titular ha procedido a corregir la deficiencia detectada y a realizar un análisis de las causas de este fallo.

El CSN, según se establece en sus procedimientos, ha informado a través de su página web de la recepción de notificación de este suceso.

El suceso, que no ha tenido impacto en los trabajadores, el público ni en el medioambiente, se clasifica provisionalmente con nivel 0 en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares \(INES\)](#).